

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Segundo llamado

San Miguel de Tucumán, 16 de Marzo de 2023

Ref.:Expediente N°: 2018/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LATEX EXTERIOR X 20 LITROS	ALBA- LATEX EXTERIOR COLOR GRIS	1
2	PINTURA LATEX INTERIOR X 10 LTS	ALBA- LATEX INTERIOR AZUL	1
3	CEMENTO BOLSA X 50 KG.	LOMA NEGRA	10
4	PINTURA LATEX INTERIOR X 10 LTS	ALBA- LATEX INTERIOR BEIGE	1
5	REVOQUE FINO BOLSA X 30KG	FINTUC	1
6	ENDUIDO EXTERIOR X20L	ALBA- ENDUIDO	1
7	PINCEL NRO 10		5
8	RODILLOS 20 CM DE ANCHO	RODILLO DE LANA 20 CM	5
9	ESPATULA	ESPATULA DE 12 CM	6
10	HIERRO LISO 12MM BARRA		6
11	ELECTRODO 2.5	10 KILOS	10
12	DISCO DE CORTE MDE 4"	DISCO DE CORTE PARA HIERRO	10
13	ESMALTE SINTECTICO X 4 LTRS	COLOR NEGRO	3

Dicha cotización será abierta el día **21/03/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-